

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TENENTES CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, D.M., en la dirección de la compañía Pasaje Manuel Herrera Oe5-05 y Avenida de La Prensa, el día de hoy, 26 de Marzo de 2013, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía TENENTES CIA. LTDA., con la presencia de las siguientes personas por sus propios y personales derechos: Patricio Avellán Acosta, Santiago Avellán Acosta y Juan José Avellán Arteta.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración para el Ejercicio Económico 2012.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012, así como resolver sobre los resultados/utilidades obtenidas.
3. Nombramientos de Auditor Externo y Comisario para la compañía.
4. Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.

Preside esta reunión el Presidente de la Compañía, Sr. Santiago Avellán Acosta y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Juan José Avellán Arteta.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración para el Ejercicio Económico 2012.**

Por orden de la Presidencia, se da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico de 2012, el mismo que es presentado por el Gerente General. Los accionistas aprueban el Informe por unanimidad.

A continuación toma la palabra el Gerente General y manifiesta que en vista que la compañía se constituyó en noviembre del año 2012, no existen informes de auditoría externa ni de comisario, pero de acuerdo con el punto 3 de esta Junta General se debe contratar a una firma de Auditoría Externa y a un Comisario para el ejercicio económico 2013.

2. **Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012, así como resolver sobre los resultados/utilidades obtenidas.**

El Gerente General presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012, los mismos que son aprobados por la Junta de Accionistas.

3. **Nombramientos de Auditor Externo y Comisarios**

Los accionistas por unanimidad acuerdan delegar al Gerente General para que contrate un auditor externo y que una vez contratado, notifique a la Superintendencia de Compañías.

A continuación la Junta General procede por unanimidad a designar al Sr. Rolando Molina como Comisario Principal de la compañía por el período estipulado en el estatuto social de la misma.

4. **Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.**

Finalmente, esta Junta General, faculta al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones necesarias para legalizar las determinaciones adoptadas en esta Junta General.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 10 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 10h40.



Santiago Avellán Acosta



Patricio Avellán Acosta



Juan José Avellán Arteta